

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-054 DE 2013
REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES PRE
EXCAVADOS Y PANTALLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE
BOGOTÁ (PROYECTO CIBC)**

ACLARACIONES HECHAS EN LA VISITA OBLIGATORIA

- 1.** En el APU para el proceso de construcción de los pilotes los proponentes deben incluir el agua necesaria para ejecutar la actividad.
- 2.** En el proyecto se utilizará polímeros y no bentonita.
- 3.** El Proponente deberá incluir dentro de los precios unitarios el costo del polímero, el revestimiento y en general todo lo que sea necesario para garantizar la estabilidad de las paredes de perforación durante el proceso de construcción de los elementos.
- 4.** Dentro del análisis del A.I.U. se deben contemplar adicionalmente los ensayos de integridad de pilotes y pantallas que se requieran para verificar y comprobar la calidad del trabajo ejecutado en caso de presentarse inconvenientes en los procesos de construcción. Los ensayos se realizaran de acuerdo con lo indicado por la gerencia de obra y/o Interventoría. Los deberá realizar una firma reconocida y especializada en este campo y sujeta a la aprobación de la Gerencia de Obra o Interventoría. El Contratista deberá tener en cuenta que el recibo final de las obras, se hará una vez se hayan ejecutado los ensayos de integridad. Los resultados de los ensayos serán evaluados por los asesores, diseñadores y la Gerencia de Obra o Interventoría y en el evento que los ensayos demuestren calidades inferiores a las especificadas, falta de continuidad, estrangulamiento del elemento, etc, el Contratista está en la obligación de reponer el elemento rechazado a su costo y de acuerdo con los requerimientos del Ing. De Suelos.
- 5.** Es responsabilidad del proponente el retiro de los materiales que resulten de la excavación de los pilotes y pantallas y también de los lodos. Los costos del retiro de este material sobrante deben estar incluidos en la propuesta. Adicionalmente deben cumplir con la Resolución 2397 de 2011 (Abril 25) Derogada por el art. 15, Resolución Sec. de Ambiente 1115 de 2012, "Por la cual se regula técnicamente el tratamiento y/o aprovechamiento de escombros en el Distrito Capital"; la Resolución Número 6981: (Diciembre 27 de 2011) "Por la cual se dictan lineamientos para el aprovechamiento de llantas y neumáticos usados y llantas no conforme en el Distrito Capital" y la Resolución N° 01115 del 26 de septiembre del 2012: "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-054 DE 2013
REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES PRE
EXCAVADOS Y PANTALLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE
BOGOTÁ (PROYECTO CIBC)**

técnico- ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el distrito capital.

Ing. Alixneyda Espitia **SOLCICOL S.A.S.**
27 de Septiembre de 2013 2:24 p.m.

1. Complementar la información entregada referente al estudio de suelos del proyecto, con la publicación de los perfiles estratigráficos del subsuelo.

RTA/ El 27/09/2013 se publicó en el proceso el ANEXO 9 el archivo "ESTUDIO DE SUELOS.pdf" y "AUS-9973 CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE BOGOTÁ CORFERIAS plano.pdf" que contiene los perfiles estratigráficos.

2. Entregar un plano con la localización de las construcciones existentes referenciadas en los ejes del proyecto estructural, para así poder tener en cuenta el área que pueda verse afectada por la aparición de cimentación u otros elementos que interfieran con los pilotes.

RTA/ Ver archivo (ANEXO 10)

3. Confirmar que el contratante dispondrá los puntos de conexión de energía para los equipos de soldadura y campamento, así como los puntos hidráulicos para servicios sanitarios, lavado de llantas, etc.

RTA/ La obra suministrara la provisional eléctrica y provisional hidráulica, pero el Proponente debe contemplar dentro del A.I.U. todos los costos correspondientes a la infraestructura necesaria para proveerse de corriente eléctrica y agua para el desarrollo de las actividades, el consumos de servicios públicos, vigilancia, seguridad industrial, señalización, avisos, cintas de protección, caja menor, transportes varios, papelería, campamento, equipos necesarios y los costos administrativos adicionales en los que el Proponente deba incurrir durante la construcción de los trabajos del proyecto, los imprevistos y la utilidad que considere se requiera para ejecutar los trabajos de que hablan éstas especificaciones.

4. Confirmar el espesor de la placa existente en el área de parqueaderos.

RTA/ El espesor del pavimento en promedio esta entre 10 y 15 cm.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-054 DE 2013
REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES PRE
EXCAVADOS Y PANTALLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE
BOGOTÁ (PROYECTO CIBC)**

Ing. Maria Cecilia Maya SOLETANCHE BACHY CIMAS
30 de Septiembre de 2013 10:49 a.m.

1. De conformidad a los términos de referencia en el numeral 2.1 cronograma, solicitamos se amplíe el plazo para presentar observaciones hasta el 4 de Octubre de 2013.

RTA/ Se mantiene la fecha establecida para la presentación de observaciones.

2. Adicionalmente solicitamos se amplíe el plazo de cierre y entrega de ofertas para el 15 de Octubre de 2013.

RTA/ Debido a la reiterada solicitud por parte de los interesados, se amplía el plazo de entrega de ofertas. Ver Adenda.

3. Requerimos publiquen el valor del presupuesto para la constitución de la garantía de seriedad de la oferta, tal y como se describe en el capítulo 3 de los términos de referencia

RTA/ La garantía de seriedad de la propuesta será por un cuantía equivalente al 10% del valor de la propuesta presentada. Ver adenda.

Ing. Diana Carolina Morales GEOFUNDACIONES S.A.S
30 de septiembre 2013 10:56 a.m.

1. Con respecto a los impuestos aplicables, solicitamos nos indiquen de acuerdo al régimen de contratación cuales serían estos impuesto aplicables.

RTA/ los impuestos que apliquen por ley.

2. Solicitamos la publicación del presupuesto oficial antes de la entrega las de las ofertas por parte de los proponentes.

RTA/ Se mantiene lo indicado en los términos de referencia.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-054 DE 2013
REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES PRE
EXCAVADOS Y PANTALLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE
BOGOTÁ (PROYECTO CIBC)**

3. En el capítulo 3 "Garantía de seriedad de la oferta" dice que esta será por una cuantía equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, por favor aclarar si es del presupuesto oficial o del valor de la propuesta de cada proponente.

RTA/ La garantía de seriedad de la propuesta será por un cuantía equivalente al 10% del valor de la propuesta presentada. ver adenda.

4. Dentro del capítulo 6 Aspectos Contractuales, solicitamos eliminar los siguientes ítems ya que algunas no son de nuestro alcance y otras implican responsabilidad de las partes y no solo del contratista.

a. *"Realizar los estudios, investigaciones y actividades complementarias que sean convenientes y necesarios para el correcto desarrollo de la obra, bajo su propio costo y riesgo", solicitamos se excluya ya que no es de nuestro alcance.*

b. *si llegase a presentar algún daño el contratista deberá realizar la respectiva preparación a su costo.*

c. *Reponer por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo afectadas por la construcción.*

d. *Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso hasta la entrega a satisfacción de la interventoría.*

e. *Ítem 6.4.6. El proponente debe garantizar la estabilidad y condiciones estructurales de la totalidad de las edificaciones vecinas"*

f. *Eliminar el ítem 6.4.38. ya que no aplica, el proponente favorecido asumirá como constructor y responsable ante el cliente, la curaduría y demás entidades competentes durante el tiempo de duración de la construcción de la estructura...*

RTA/ Se contesta por medio de una Adenda

5. Capítulo 6.8, solicitamos cambiar la forma de pago a un anticipo del 30% y no del 20% como indica el pliego.

RTA/ De conformidad las necesidades FONTUR podrá modificar la forma de pago en la etapa precontractual, antes de la suscripción del contrato.

6. Dentro de la información enviada no mencionan la retención en garantía, solicitamos que esta sea de 5%

RTA/ se mantiene lo establecido en los términos de referencia.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-054 DE 2013
REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES PRE
EXCAVADOS Y PANTALLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE
BOGOTÁ (PROYECTO CIBC)**

7. Solicitamos cambiar la forma de pago a cortes de avance quincenales pagaderas a los ocho días de radicada la factura.

RTA/ Se mantiene los establecido en las condiciones particulares.

8. Por favor nos aclaran si dentro del alcance esta la ejecución de las pruebas PIT y si es así, en que %.

RTA/ Ver Aclaración No 4

9. Dentro del documento Construcción de Pilotes pre excavados y Pantallas, se solicita cambiar que los "desperdicios por encima del 15% serán asumidos por el proponente, por "El porcentaje de expansión será acordado con el 15% de ejecución del número de elementos para cada una de las actividades.

RTA/ Se mantiene los establecido en la especificaciones.

10. Como aspecto general solicitamos nos aclaren si las cantidades a cotizar son las definitivas y si la unidad de medida es por ml de longitud efectiva o ml de longitud total, por otro lado si existen diferencias significativas entre las cantidades enviadas en cuadro de cantidades y las obtenidas de los planos, cuál de las dos tomaríamos.

RTA/ El contrato será a precios unitarios fijos. Las cantidades son las realmente ejecutadas. La unidad de medida es ml de longitud total.

11. Solicitamos el envío de los registros de perforación anexos al estudio de suelo donde se vea claramente los resultados de SPT, ya que no venían en la última información enviada.

RTA/ Ver Anexo 9 del proceso.

**Ing. Ana Milena Romero Abad GALANTE S.A.
30 de septiembre de 2013 10:37 a.m.**

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-054 DE 2013
REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES PRE
EXCAVADOS Y PANTALLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE
BOGOTÁ (PROYECTO CIBC)**

1. En cuanto a la documentación jurídica que se debe entregar estuvimos llamando a SARLAFT y nos informan que ellos no expiden certificación de ninguna clase. (pagina 20 numeral m de las condiciones generales).

RTA/ Para la verificación SARLFAT los proponentes deberán diligenciar los formatos que se anexan a la adenda.

2. Por favor aclarar la documentación a entregar en el contenido técnico de la oferta (pagina 24 de las condiciones generales).

RTA/ Para la verificación del contenido técnico se debe entregar:

- Formulario Experiencia General
- Formulario de Experiencia Especifica
- Formulario Perfil de los Profesionales claves
- Presupuesto según el formato de cantidades
- Análisis del AIU

Junto con todos los documentos que acrediten lo relacionado en los formularios según el capítulo 5 de las condiciones particulares.

3. Aclarar por favor por cuenta de quien es la iluminación nocturna.

RTA/ El proyecto tendrá iluminación perimetral, pero será por cuenta del contratista la iluminación que requieran para ejecutar las actividades.

4. Aclarar por favor por cuenta de quien es el suministro de energía para el armado de las canastas, el arreglo de herramientas y uso de campamentos.

RTA/ Será por cuenta del contratista la energía que se requieran para ejecutar las actividades.

5. En el link enviado por Ustedes el día viernes, no se envió lo solicitado que es el plano con las estratigrafías (sondeos y localización de estos), por favor enviar este archivo dado que es de mucha importancia contar con esta información.

RTA/ El 27/09/2013 se publicó en el proceso el ANEXO 9 el archivo "ESTUDIO DE SUELOS.pdf" y "AUS-9973 CENTRO INTERNACIONAL DE

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-054 DE 2013
REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES PRE
EXCAVADOS Y PANTALLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE
BOGOTÁ (PROYECTO CIBC)**

CONVENCIONES DE BOGOTÁ CORFERIAS plano.pdf" que contiene los perfiles estratigráficos.

6. Aclarar a que porcentaje de los pilotes se les debe realizar pruebas de integridad?

RTA/ Ver Aclaración No 4

7. En cuanto a las muestra de concreto, solicitamos aclarar la cantidad de muestras a realizar puesto que se indican 3 unidades por cada viaje de concreto y enseguida dice una muestra (3 cilindros) por cada pilote (pagina 2 y 3 del anexo 1 FPT 054-2013 Especificaciones Básicas).

RTA/ La cantidad de muestras será una muestra (6 cilindros) por cada pilote y/o elemento de pantalla. 2 cilindros deberán ser probados a los 7 días, 2 cilindros deberán ser probados a los 28 días y 2 cilindros se dejarán como testigo para ser probados en caso necesario.

8. Los demás ensayos de concreto enumerados en la pág. 3 y 4 del anexo 1, especificaciones básicas deberán correr por cuenta del proveedor de concreto el cual debe ser certificado.

RTA/ Si deben ser realizados por el proveedor de concreto, a excepción de las siguientes normas:

- NORMA N° 550: Cilindros de hormigón tomados de las obras para ensayos de compresión, elaboración y curado.
- NORMA N° 673: Ensayo de resistencia a compresión de cilindros normales de hormigón.

9. El acero de refuerzo a suministrar por Ustedes deberá ser figurado desde planta, por favor confirmar.

RTA/ El acero será figurado de acuerdo a lo solicitado por el contratistas, pero no contempla el armado de las parrillas y/o canastas.

10. En cuanto a la altura de descabece de los pilotes se indica en un párrafo que es de 1.50m y en otro que es de 1.0m, por favor aclarar. (pág. 9 de anexo 1 – especificaciones básicas).

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-054 DE 2013
REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES PRE
EXCAVADOS Y PANTALLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE
BOGOTÁ (PROYECTO CIBC)**

RTA/ La altura de descabece de los pilotes es de 1.0m

- 11.** El costo del agua debemos incluirlo en el valor unitario de pilotes? podemos colocarlo como un ítem aparte?

RTA/ En el APU para el proceso de construcción de los pilotes los proponentes deben incluir el agua necesaria para ejecutar la actividad.

- 12.** La topografía es por cuenta del contratista o del contratante?

RTA/ La topografía es por cuenta del contratista, ver el ítem 6.4.40 de las condiciones particulares

- 13.** No es conocido para nosotros las cimentaciones que se pueden encontrar en el terreno a trabajar por tal motivo sugerimos que las demoliciones de cimiento de haberlos sea una obligación a cargo del contratante o que sea un precio acordado entre el contratista y el contratante y que permita ajustes en el plazo de ejecución de los trabajos.

RTA/ Ver archivo Anexo 10. Donde se indican las construcciones existentes. Es responsabilidad del contratista demoler a su costo los cimientos existentes en las actividades de pre huecos y vigas guías.

**Ing. Maria Cecilia Maya SOLETANCHE BACHY CIMAS
30 de septiembre de 2013 4:02 p.m.**

- 1.** Solicitamos aclarar porque el estudio de suelos y los sondeos son realizado por dos empresas diferentes, el estudio de suelos publicado corresponde a Luis Fernando Orozco, y los sondeos a Alfonso Uribe.

RTA/ El estudio de suelos que se tomo de referencia para el diseño fue el presentado por la empresa Luis Fernando Orozco, sin embargo dicho estudio se baso en los sondeos que había efectuado anteriormente la firma Alfonso Uribe.

- 2.** Requerimos completar la información faltante, sondeos de LFO e informe de AUS.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-054 DE 2013
REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES PRE
EXCAVADOS Y PANTALLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE
BOGOTÁ (PROYECTO CIBC)**

RTA/ Se adjuntan el archivo Anexo 11. Con los sondeos de verificación efectuados por Luis Fernando Orozco. El informe AUS no se tiene, la última versión del estudio de suelos es la entregada.

- 3.** Solicitamos publiquen el formulario Experiencia del Proponente, al que hace referencia el numeral 5.1.2 " Experiencia General Habilitante" de los términos de referencia

RTA/ Ver Anexo 12